



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
COMISIÓN DE CONVENIOS

**ACTA N° 2009-10**

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de julio de 2009, se reunió en sesión extraordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Prof. Alejandro Teruel; del profesor Cristián Puig en representación de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, del representante de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Miguel Strefezza; del representante de Asesoría Jurídica, Dr. Carlos Amador; de la Dirección de Relaciones Internacionales, Lic. Carmen Caleyá; de la Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, Lic. María Eugenia Gutiérrez y por la Secretaría, la Lic. Lucy Pires.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Revisión de Proyecto de Convenio de la Universidad Simón Bolívar con:
  - a. Convenio específico entre la Universidad Simón Bolívar y la Universidad de Maryland
- III. Puntos varios.

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado

**II. CONVENIOS REVISADOS POR LA COMISION**

<b>1.</b>	<b>Propuesta de Convenio específico entre la Universidad Simón Bolívar y la Universidad de Maryland</b>
-----------	---

<i>Tipo:</i>	Convenio <b>Específico</b>
<i>Proponente</i>	Prof. Enrique Iglesias, Dpto. de Física.
<i>Responsables</i>	Por parte de la USB es el Jefe del Laboratorio "D", actualmente a cargo del profesor Eduardo Greaves, y el profesor Enrique Iglesias, adscrito al Dpto. de Física Por parte de UM el responsable será la Oficina de Administración de Investigación y Desarrollo
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con la firma de este convenio se propone: recibir en calidad de préstamo, bajo la figura de comodato, un equipo de Detección de Imágenes para ser usado en el Laboratorio de Espectroscopía y Láser</li></ul>
<i>Vigencia:</i>	Será de tres (3) años, contados a partir de la firma del mismo.

<i>Antecedentes:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El profesor Enrique Iglesias ha desarrollado algunas líneas de investigación con la Universidad de Maryland.</li> <li>Debido a que la Universidad de Maryland es pública, existen algunas restricciones que le impiden desincorporar bienes de su patrimonio, por lo cual han solicitado la figura del comodato para poder ceder el uso del mencionado equipo a la Universidad Simón Bolívar.</li> </ul>
<i>Información de la Institución:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Universidad de Maryland, fundada en 1856, es la universidad más representativa del sistema público universitario de Maryland. Está ubicada en la localidad de College Park, en el condado de Prince George, cerca de Washington DC, en los Estados Unidos.</li> <li>Cuenta con aproximadamente 36.000 estudiantes, de los cuales 10.000 son estudiantes de postgrado.</li> </ul>
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con la firma de este acuerdo se beneficiarían las actividades de docencia, investigación y extensión ejecutadas por los estudiantes y profesores del área de física, ya que actualmente la USB no cuenta con un equipo similar.</li> </ul>
<i>Avalado por:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Laboratorios</li> <li>Laboratorio “D”</li> </ul>
<i>Dar a conocer a:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>
<i>Información de interés:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>
<i>Plan de trabajo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>
<i>Financiamiento:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>
<i>Anexos:</i>	
<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	Nombre: Prof. Enrique Iglesias Correo electrónico: USB – extensión Teléfono celular:
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	Nombre Correo electrónico: Teléfono: .....
<i>Para la firma</i>	Serán indistintas

### RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

<i>Importante</i>	El convenio fue presentado por el profesor Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios
<i>Observaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El profesor Díaz señaló, que esta propuesta fue recibida el jueves 09 de julio por la Unidad de Laboratorio, y se requiere la firma del acuerdo ya que para que la Universidad de Maryland pueda ofrecer en préstamo, debe firmarse un acuerdo de comodato ya que por ser una institución pública no puede ceder sus bienes. El profesor Iglesias quien ha desarrollado proyectos de investigación en conjunto con dicha Universidad, será la persona autorizada por dicha Universidad para el retiro del equipo, previa autorización de la USB.</li> </ul>
<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El acuerdo debe ser presentado en castellano</li> <li>La fecha de entrada en vigencia del acuerdo debe ser la de aprobación del Consejo Directivo. Hacer los cambios correspondientes.</li> <li>En la cláusula 3.1.6 suprimir la frase “todas las leyes de Estados Unidos” y cambiarla a “Cumplir con todas las leyes, ordenanzas y regulaciones”</li> <li>Cambiar las cláusulas 5.1 y 5.2, ya que la USB no se puede regir por las leyes de otra jurisdicción.</li> <li></li> </ul>
<i>Situación</i>	El convenio <b>fue avalado</b> por los miembros de la Comisión y se recomendó someter su aprobación por

	parte del Consejo Directivo <b>condicionada a que se aclaren los aspectos jurídicos descritos en la cláusula 5.1 y 5.2</b>
--	--

### **III. PUNTOS VARIOS**

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

*Alejandro Teruel*  
Secretario  
Presidente de la Comisión de Convenios

AT/LP/dm.